



**PROGRAMA PARA LA INCORPORACIÓN DE ESTUDIANTES  
CON DISCAPACIDAD A POSGRADOS NACIONALES  
2019**

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) informa que, como resultado del proceso de selección, descrito en los términos que se encuentran en la Convocatoria y con base al presupuesto disponible, obtuvieron una evaluación favorable las siguientes instituciones:

No	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	MONTO APROBADO
1	Centro de Estudios Clínica e Investigación Psicoanalítica, S.C.*	\$271,000.00*
2	Universidad Autónoma de Guerrero	\$313,000.00

(\*) El programa que se encuentra condicionado, deberá establecer contacto con la Lic. Miriam Carrillo Barragán ( [miriam.carrillo@conacyt.mx](mailto:miriam.carrillo@conacyt.mx) ) del 1 al 4 de octubre del presente año.

1. Los apoyos otorgados se formalizarán mediante convenios de asignación de recursos entre la **Institución proponente** y el **CONACYT**.
2. El proceso de formalización se realizará dentro de los 40 días hábiles posteriores a la aprobación de los acuerdos por parte del Comité Técnico y de Administración del Programa.
3. Es importante resaltar que, a excepción de los programas condicionados, las solicitudes evaluadas, aprobadas y publicadas no serán susceptibles de modificación alguna.

La Dirección de Vinculación atenderá las aclaraciones que se soliciten sobre la presente publicación únicamente del 1 al 4 de octubre del presente año, para lo cual podrán ponerse en contacto con la Lic. Miriam Carrillo Barragán, Subdirectora de Promoción y Difusión, a través del correo electrónico [miriam.carrillo@conacyt.mx](mailto:miriam.carrillo@conacyt.mx)

Atentamente,

**Dr. Mario Andrés De Leo Winkler**  
Encargado del Despacho de la Dirección de Vinculación  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

**Ciudad de México, a 1 de octubre de 2019**  
**"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"**